



KFW



PROYECTO CONSERVACIÓN DE RECURSOS MARINOS EN CENTROAMÉRICA

Convenio de Financiación: (2010 66 836)

FASE II

Términos de Referencia (TdR)

**Evaluación del Programa de Pequeñas Donaciones
del MAR Fund
(Nueve convocatorias)**

Julio, 2018

Realizado con la asistencia técnica de:



www.typsa.es

1. Introducción

El Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (MAR Fund) fue creado para apoyar la conservación y uso sostenible de los recursos naturales de la eco región del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) compartida entre Belice, Guatemala, Honduras y México. Funciona como un fondo privado y participativo que recauda y otorga financiamiento apoyado en las capacidades técnicas, administrativas y financieras pre-existentes de los cuatro fondos fundadores, que representan cada uno de los países del SAM: Protected Areas Conservation Trust (PACT) en Belice, Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG), Fundación Biosfera (FB) en Honduras y Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A. C. (FMCN) en México.

Los cuatro fondos fundadores conforman la Junta Directiva, la cual también está integrada por un representante de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), expertos en conservación de cada país participante, colaboradores y cooperantes.

El enfoque central de MAR Fund es el desarrollo de una red funcional e interconectada de áreas prioritarias de conservación. Simultáneamente, MAR Fund busca atender temas que afectan directamente la integridad y salud de la red.

En el marco del establecimiento de esta red de áreas protegidas costeras y marinas, se está ejecutando el Proyecto **“Conservación de Recursos Marinos en Centroamérica – Fase II”** que contempla apoyar mejores prácticas de manejo y conservación y participación comunitaria en el uso sostenible de recursos costeros y marinos en la red inicial de áreas protegidas prioritarias. El Proyecto es financiado por el Gobierno Federal de Alemania a través del KfW. Se rige por el Contrato de Aporte Financiero, firmado el 30 de abril de 2013.

El Proyecto tiene como objetivo consolidar áreas protegidas seleccionadas según criterios de prioridad de conservación y asegurar a mediano plazo el uso sostenible de los recursos naturales en las zonas costeras y marinas adyacentes, todo con el fin de conservar las funciones ecológicas del SAM. Los criterios para alcanzar estos objetivos, los resultados del Proyecto y las medidas necesarias para lograrlos, así como los supuestos en que se basan los objetivos y resultados del Proyecto, están definidos en su Marco Lógico.

En el Plan Bienal (POB) del Proyecto del 2018-2019 está previsto realizar una consultoría para evaluar el Programa de Pequeñas Donaciones del MAR Fund. Esta evaluación se relacionará con otra actividad prevista en el POB, que es la realización de una reunión de intercambio entre los ejecutores de los proyectos aprobados en las convocatorias a pequeñas donaciones. Este evento tendrá como principales resultados los siguientes.

- ✓ Promover comunicación y alianzas entre actores para intercambiar experiencias y aprendizajes.
- ✓ Apoyar al consultor responsable de la evaluación de los pequeños proyectos.
- ✓ Informar a los actores que han sido beneficiarios del programa de pequeñas donaciones sobre otras iniciativas que desarrolla MAR Fund y vincularlos con las mismas.

La evaluación permitirá al MAR Fund contar con información y análisis de las convocatorias realizadas, además de tener una apreciación externa de los principales resultados obtenidos e indicaciones sobre eventuales mejoras al programa.

2. Antecedentes del Programa de Pequeñas Donaciones

Hacer donaciones para proteger los recursos y las economías locales del Arrecife Mesoamericano es la razón de ser de MAR Fund. Como resultado de estas donaciones, se visualiza arrecifes y otros hábitats naturales saludables, pesquerías restablecidas, actividades sostenibles de turismo y una serie de otros servicios ambientales de beneficio

a las comunidades locales y, por consiguiente, a las economías de los cuatro países que comparten el Arrecife Mesoamericano.

El Programa de Pequeñas Donaciones de MAR Fund se centra en la protección, recuperación y conservación de las áreas marinas y costeras protegidas prioritarias (Anexo 1) y en apoyar mejores prácticas de manejo de recursos. Una vez al año, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la academia, organizaciones de la sociedad civil y grupos organizados de pescadores de estas áreas en los cuatro países de la región SAM, pueden presentar propuestas, mismas que deben responder a al menos uno de los objetivos específicos de cada convocatoria.

Los costos elegibles para el programa incluyen: capacitaciones varias, fortalecimiento institucional, infraestructura, equipamiento, costos operativos, entre otros.

Desde el año 2006, MAR Fund ha lanzado diez convocatorias, con las cuales se ha apoyado 71 proyectos en más de 30 organizaciones pertenecientes a la sociedad civil, academia y gobierno en los cuatro países de la región.

3. Objetivo de la consultoría

El objetivo central de la evaluación es el de proporcionar una evaluación independiente ex post, de algunos de los proyectos financiados por el Programa de Pequeñas Donaciones en las nueve primeras convocatorias, utilizando los criterios de relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto. Además, dar una apreciación externa de los principales resultados obtenidos e indicaciones sobre eventuales mejoras, al Programa de Pequeñas Donaciones

4. Metodología y Resultados

La metodología para la evaluación se realizará mediante el procesamiento de los documentos proporcionados por MAR Fund y las visitas en las áreas protegidas en las cuales se han ejecutado los proyectos seleccionados.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el consultor/a siga un enfoque participativo y garantice un compromiso estrecho con la Oficina de la Dirección Ejecutiva de MAR Fund, en particular el coordinador Técnico de MAR Fund y las partes interesadas clave.

El evaluador realizará entrevistas con el equipo técnico de Mar Fund involucrado en el Programa de Pequeñas Donaciones, Puntos Focales, Miembros del Comité de Propuestas y Evaluación y ejecutores de proyectos por seleccionar en los cuatro países.

Es condición imprescindible que el consultor/a de la evaluación se familiarice con algunos documentos, que incluyen, entre otros; Manual del Ciclo de Proyectos, texto de las convocatorias, tablas de resumen del ciclo de proyectos, resultados de encuestas a ejecutores, informes intermedios y finales de proyectos.

El trabajo del consultor/a será llevado adelante en estrecha coordinación con el Coordinador Técnico y el Asistente Técnico del Programa de Pequeñas Donaciones del MAR Fund.

5. Actividades de la consultoría

Las actividades a realizar por el consultor/a se ejecutarán conforme al calendario detallado a ser acordado con el consultor/a y el coordinador técnico del MAR Fund. Las principales actividades a realizar durante la misión serán las siguientes:

1. Establecer el calendario de actividades a desarrollar y el índice del informe final del documento de evaluación con el Coordinador Técnico del MAR Fund.
2. Proponer los criterios que guiarán la selección de los proyectos a evaluar a ser discutidos y acordados con el Coordinador Técnico de MAR Fund.
3. Seleccionar los proyectos a evaluar junto con el Coordinador Técnico de MAR Fund y la Asistente Técnica del Programa de Pequeñas Donaciones.
4. Analizar la documentación sobre el Programa de Pequeñas Donaciones.
5. Realizar las misiones a las áreas de ejecución de los proyectos seleccionados.
6. Participar en el intercambio entre los ejecutores de los proyectos aprobados en las convocatorias a pequeñas donaciones.
7. Visitas a la oficina de la Dirección Ejecutiva para analizar los avances de la evaluación.
8. Un día de 'debriefing' en la oficina de la Dirección Ejecutiva para compartir los principales resultados de la evaluación (informe preliminar).

6. Entregables esperados de la misión

Los resultados esperados producto de la evaluación serán los siguientes:

- ✓ Informe Inicial con la presentación de la documentación consultada y los hallazgos iniciales y puntos de atención a tener en cuenta durante las misiones en las áreas. Incluirá el borrador del índice y estructura del informe final, incluyendo un esquema de cómo se presentará la información solicitada. Este informe será preparado desde la sede del consultor y presentado a los 10 días calendario a partir del arranque de la consultoría.
- El primer borrador del informe final será entregado 15 días hábiles después de haber concluido las misiones en las áreas. El documento deberá contener lo siguiente:
 - Una descripción de los criterios que guiaron la evaluación de los proyectos seleccionados y del Programa de Pequeñas Donaciones.
 - Resultados de las evaluaciones a los pequeños proyectos realizada con relación a los siguientes parámetros: a) Calidad del diseño, b) Eficiencia, c) Eficacia, d) Perspectivas de Impacto, e) Sostenibilidad.
 - Una apreciación externa de los principales resultados obtenidos del Programa de Pequeñas Donaciones.
 - Un capítulo que brinde un conjunto de conclusiones, recomendaciones y lecciones.
- ✓ Este primer documento borrador será objeto de observaciones por parte de MAR Fund. Las observaciones se enviarán al consultor por intermedio de la coordinación técnica de MAR Fund **a más tardar 10 días después de su recepción.**
- ✓ El informe final, **a ser aprobado por MAR Fund**, será elaborado en español e inglés (2 versiones), e incluirá un resumen ejecutivo de 5 páginas. Este informe será entregado a la Coordinación Técnica a más tardar 7 días después de haber recibido las últimas observaciones.

7. Principales Fuentes de información y referencia

Para la realización de esta sistematización de pequeños proyectos se tiene el siguiente apoyo:

- Manual del Ciclo de Proyectos.
- Documento de consultoría de sistematización de los pequeños proyectos, realizada en el 2017.
- Informes técnicos y financieros (intermedios y finales) de los proyectos apoyados de la 1a a la 9a convocatoria.

8. Perfil del experto/a

Es importante que el consultor/a tenga experiencia evaluación de proyectos, habiendo realizado consultorías en temas vinculados a la conservación /gestión de áreas marino costeras protegidas.

9. Calificaciones clave

- a. Antecedente educativo sólido — licenciatura requerida en ciencias de la conservación o administración de negocios, contabilidad, o similares a la posición.
- b. Excelentes habilidades de comunicación verbales y escritas en **inglés y español**.
- c. Disponibilidad para viajar dentro de la región SAM (ocasionalmente).

10. Organización y desarrollo de las actividades

La supervisión de la actividad estará a cargo del Coordinador Técnico de MAR Fund.

11. Plazos de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de 60 días. Los productos se entregarán en español y en inglés en formato impreso (2 copias) y electrónico (Word MS Office) dirigidos al coordinador técnico del MAR Fund para su aprobación.

12. Documentación requerida

- a. Curriculum Vitae (versión complete en inglés y español), incluir foto reciente.
- b. Tres cartas de recomendación de trabajos anteriores.
- c. Tres referencias personales.

13. Fecha límite y contacto

Por favor enviar la información requerida en formato Word o PDF para el 20 de agosto, 2018, a Claudio Gonzalez cgonzalez@marfund.org.

Materiales impresos también pueden ser enviados a la 22 Avenida 0-59 zona 15, Vista Hermosa 2, Guatemala, ciudad.